

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	ADMINISTRACION CENTRAL
2. Datos proyecto:		
3. Objeto	SUMINISTRO DOTACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA DONACIÓN DE BIENES AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIA Y CARCELARIO - APOYO INTERADMINISTRATIVO 2026	
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda	

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la entidad de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Aspecto económico

1. Necesidad a satisfacer:

Municipio de San Juan Nepomuceno – Bolívar, como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de la siguiente manera: *“Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

La Constitución Política de Colombia, artículo 315 numerales 1 y 2 establece como atribuciones del alcalde: *“1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales (...)”*. Para la Administración Municipal es de vital importancia garantizar el bienestar de sus habitantes, lograr el cumplimiento de las metas y los Programas y Proyectos plasmados por el municipio en los actos de planificación de su operatividad.

A su vez, el numeral 3 del artículo 315 ibidem establece que es una atribución del alcalde **“Dirigir la acción administrativa del MUNICIPIO; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes”**.

La ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y la oportunidad del contrato y de su adecuación a los planes de inversión, **de adquisición o compras**, presupuesto, según el caso.

El Código Penitenciario y Carcelario establece en su artículo 17 que les corresponde a las entidades

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

territoriales “la creación, fusión o supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente”. Con base en esta norma, la Corte Constitucional ordenó a las entidades territoriales la construcción de cárceles municipales y departamentales (sentencia SU-122 de 2022, orden vigésima), para lo cual ordenó que se debe establecer una planeación de las fuentes de financiación para atender sus gastos en la materia, “las cuales deberán incluir recursos suficientes para la mejora y adecuación de la infraestructura carcelaria existente, la construcción de cárceles y todas las medidas necesarias y adecuadas para garantizar los mínimos de habitabilidad digna de la detención preventiva”.

En la actualidad, el municipio no cuenta con establecimientos de reclusión para atender la población privada de la libertad del ámbito de su competencia.

Siendo el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena “303-EPMSC~CARTAGENA”, se encuentra adscrito a la Dirección Regional Norte -3- del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario “INPEC”, el centro de reclusión que al que deben ser trasladados la población privada de la libertad del municipio.

Que esa entidad ha requerido apoyo interadministrativo para la vigencia 2026, con beneficio de las personas privadas de la libertad natural del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, recluido en la cárcel y penitenciaria.

De acuerdo a los compromisos adquiridos con anterioridad la alcaldía municipal de San Juan Nepomuceno la dirección de El CPMS de Cartagena, sugieren que es viable de manera en marcar el apoyo interadministrativo para lo que va corrido del 2026 la figura jurídica de donación.

Por consiguiente, el INPEC para la viabilidad de destinar los recursos ofrecidos para la dotación por parte de la alcaldía municipal de San Juan Nepomuceno estará priorizando dentro de las necesidades del CPMS Cartagena unos equipos de oficina.

Por lo anterior, se requiere adelantar un proceso de contratación, cuyo objeto corresponda al **“SUMINISTRO DOTACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA DONACIÓN DE BIENES AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIA Y CARCELARIO - APOYO INTERADMINISTRATIVO 2026”**, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones requeridas por la Administración Municipal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación clásica que define el banco de la república, las actividades económicas se dividen en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional. De acuerdo a lo anterior **“SUMINISTRO DOTACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA DONACIÓN DE BIENES AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIA Y CARCELARIO - APOYO INTERADMINISTRATIVO 2026”**, lo clasificamos en el TERCARIO.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

Este mercado comprende proveedores dedicados a la comercialización de computadores, impresoras, periféricos, mobiliario, equipos de comunicación y otros elementos de apoyo administrativo, según las necesidades técnicas que defina la entidad.

La estructura del mercado está integrada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas, comercializadores minoristas y establecimientos especializados. Estos agentes pueden ofrecer bienes de distintas marcas, referencias y características técnicas, con diferencias en precio, garantía, disponibilidad y condiciones de entrega.

Código CIIU	Actividad económica
4651	Comercio al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos.
5820	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: DIAN

El DANE, mediante la CIIU Rev. 4 A.C., clasifica las actividades relacionadas con sistemas de seguridad dentro de la división 80.

La clase 4754 – Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados.

Por otra parte, la clase 4742 – Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

- Fabricantes internacionales
- Distribuidores mayoristas y representantes autorizados en Colombia
- Integradores de sistemas y contratistas locales
- Proveedores de servicios de red y comunicaciones

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

- Entidades públicas compradoras

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

- Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE).
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO).
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) – Cámara de Electrodomésticos.

5. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Los bienes y servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descrito a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
40101700	Enfriamiento
52161500	Equipos audiovisuales

6. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – ACUERDO MARCO

En cumplimiento del deber de analizar las alternativas de adquisición disponibles, la Alcaldía consultó la información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar los mecanismos existentes para adquirir aires acondicionados y televisores destinados a la dotación de una estación de Policía.

La Alcaldía Municipal, con el propósito de satisfacer la necesidad de suministro de aires acondicionados y televisores para la dotación de una estación de Policía, cuyo presupuesto oficial estimado asciende a QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE, realizó un análisis de las alternativas de adquisición disponibles en el mercado, incluyendo la consulta de los precios y condiciones comerciales de los productos publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), así como un proceso de solicitud y recopilación de cotizaciones comerciales con proveedores del sector.

Como resultado de este ejercicio, la entidad efectuó una comparación de las alternativas disponibles, considerando los precios ofertados, las especificaciones técnicas de los bienes, las condiciones de entrega, las garantías y los demás costos asociados al suministro. El análisis permitió identificar que, de acuerdo con las cotizaciones recibidas y las condiciones comerciales evaluadas, el desarrollo de un proceso de selección de mínima cuantía a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) ofrece la posibilidad de obtener condiciones económicas favorables y generar ahorros en la adquisición de los elementos requeridos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

7. COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR DE ELECTRODOMESTICOS

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en octubre de 2025 las ventas reales de electrodomésticos y muebles para el hogar aumentaron 17,7 % anual, mientras que las ventas de equipos y aparatos de sonido y video crecieron 30,9 %. En el mismo mes, el comercio minorista total registró un crecimiento real del 10,0 %. Estos resultados reflejan un comportamiento favorable de las categorías relacionadas con los bienes objeto de la contratación.

En el acumulado de enero a noviembre de 2025, las ventas reales de electrodomésticos y muebles para el hogar aumentaron 21,8 %, mientras que las de equipos y aparatos de sonido y video crecieron 25,5 % frente al mismo periodo de 2024.

VARIACION DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE

Para la estructuración económica del proceso de suministro de aires acondicionados y televisores, se debe tener en cuenta el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) como referente para la estimación y análisis de los costos asociados a las actividades de instalación, configuración, puesta en funcionamiento y demás servicios relacionados. Esto permite establecer valores acordes con las condiciones laborales y económicas vigentes, garantizando que los costos proyectados sean razonables y se encuentren debidamente soportados dentro del presupuesto oficial.

Fecha (Año) ▼	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación anual (%)	Auxilio de transporte mensual (COP)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	58.363,50	1.750.905	23,00	249.095
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47.450,00	1.423.500	9,50	200.000
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43.333,33	1.300.000	12,07	162.000
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38.666,67	1.160.000	16,00	140.606
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33.333,33	1.000.000	10,07	117.172
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	30.284,20	908.526	3,50	106.454
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	29.260,10	877.803	6,00	102.854

Fuente: Banco de la república, Reportes OAC

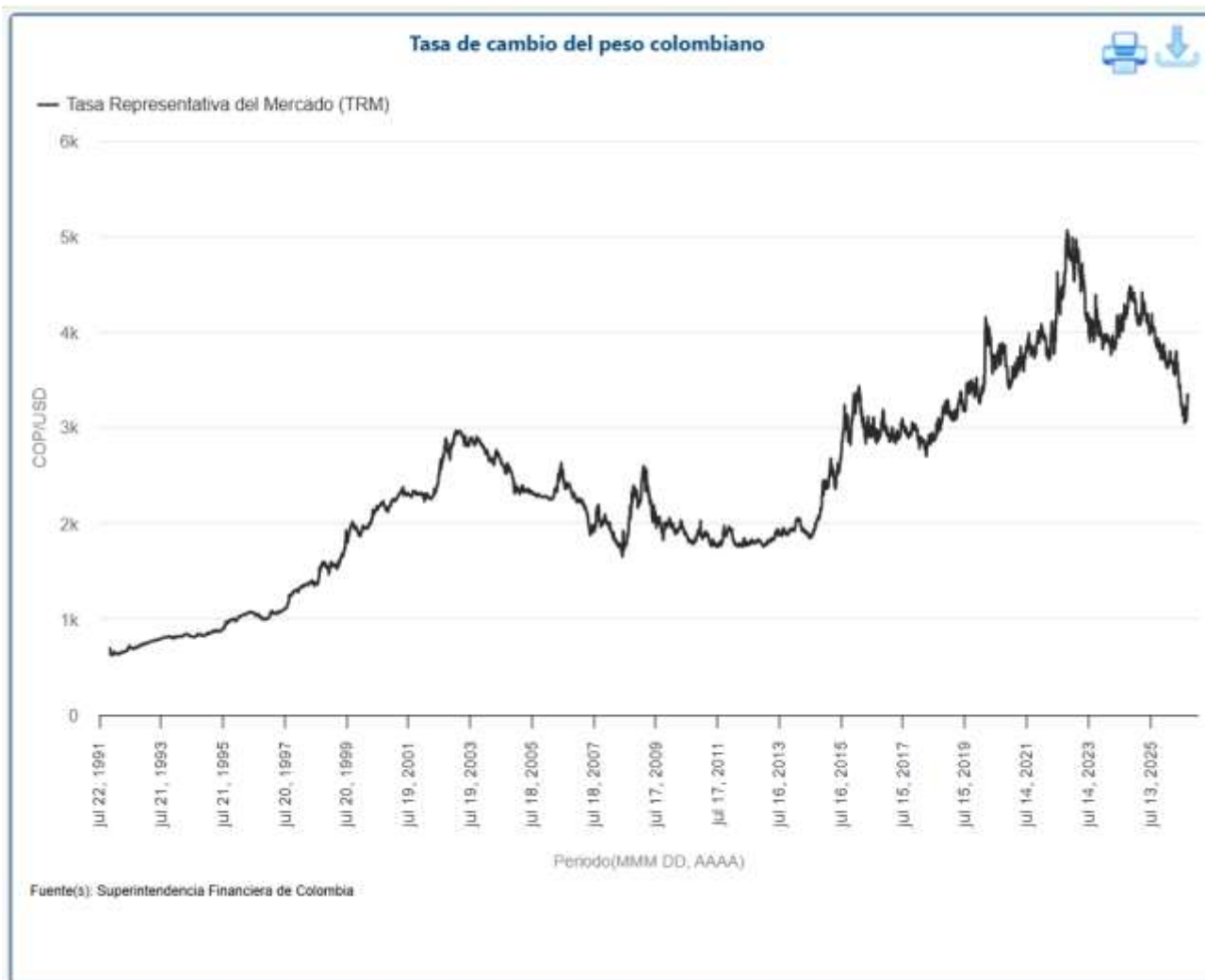
TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO 2025.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos por un dólar estadounidense, calculado con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario.

En procesos de contratación pública relacionados con suministro de equipos tecnológicos, es importante tener en cuenta la **tasa Representativa del Mercado (TRM)**, especialmente cuando se prevé la adquisición de bienes o productos importados, ya que permite calcular correctamente los costos asociados a esto y por lo tanto evitando subestimaciones o sobreestimaciones en la elaboración del presupuesto oficial del proceso.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2



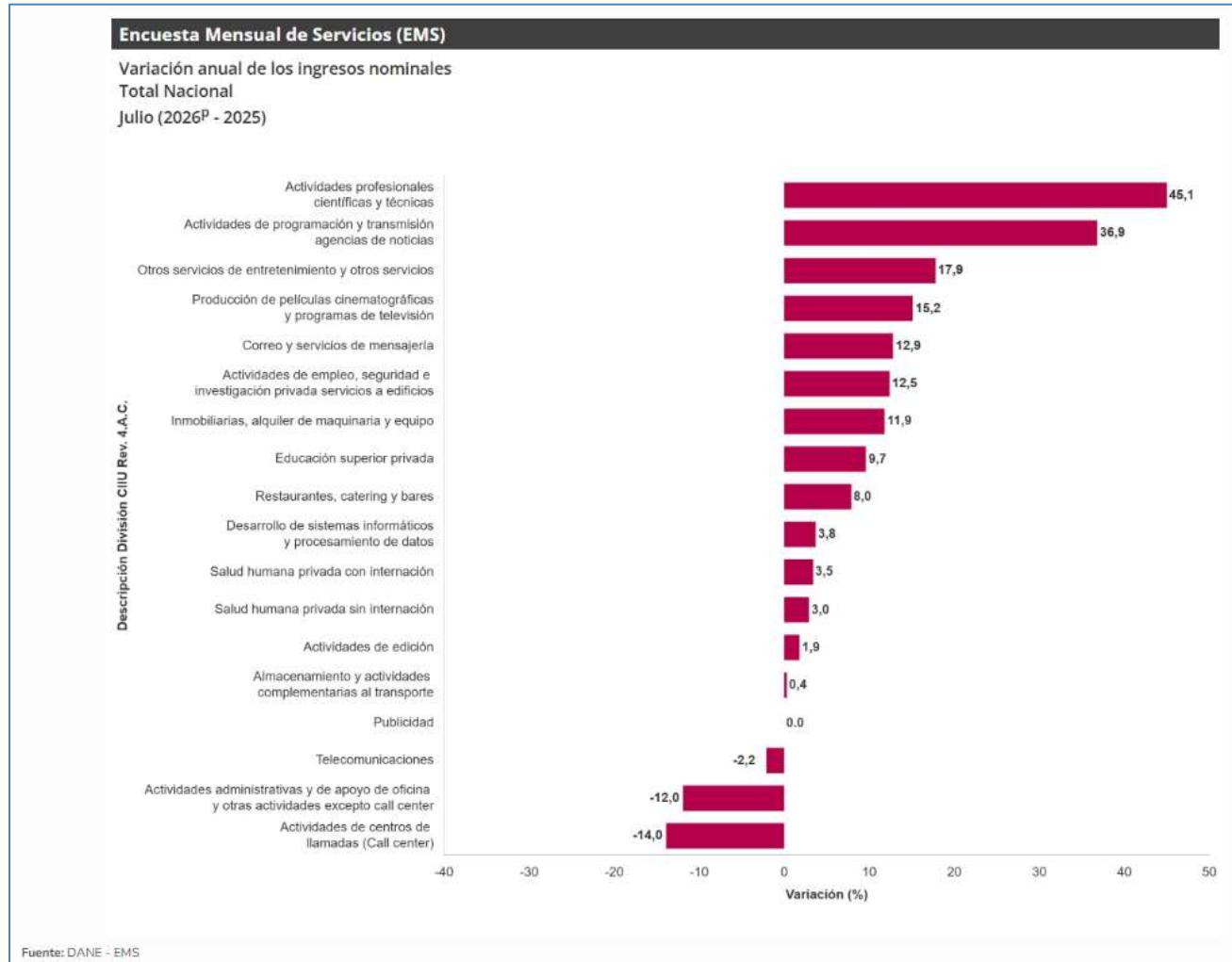
Fuente: Banco de la república

ENCUESTAS MENSUAL DE SERVICIOS

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2



A.2 ASPECTO TÉCNICO

Las actividades requeridas por la entidad mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

Ítem	Descripción del bien	Características técnicas mínimas según ficha técnica	Cantidad
1	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 12.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 12.000 BTU; tipo split convencional; 110 V (rango indicado en ficha: 110–120 V); color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¼ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

2	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 24.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 24.000 BTU; tipo split; color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional; voltaje 220 V. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¾ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4
3	Televisor Smart TV de 50 pulgadas	Pantalla de 50 pulgadas; Smart TV; resolución 3840 × 2160 píxeles; frecuencia de actualización de 60 Hz; control de luz de fondo y control dinámico de luz de fondo. Sonido: potencia de parlantes de 15 W o superior y 2 altavoces. Conectividad: LAN RJ45 (1), Wi-Fi, Bluetooth, 3 HDMI, CEC por HDMI, entrada RF (1), audio L/R para componente compartido con AV (1), RCA (1), USB (2), salida de audio digital (1) y conector para audífonos. Hardware: RAM 2G, ROM 16G, consumo de energía indicado de 0,5 W. Garantía: 1 año en sitio a nivel nacional; reparación sin costo adicional durante la garantía.	1

A.3 ASPECTO REGULATORIO:

El proceso se rige por las disposiciones generales que regulan la contratación pública en Colombia:

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva).
- **Ley 1150 de 2007:** Modifica y adiciona la Ley 80, establece modalidades de selección y criterios de eficiencia.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (define los estudios de sector, modalidades, etapas y documentos del proceso).
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción (art. 94 regula la modalidad de mínima cuantía).
- **Decreto 092 de 2017:** En caso de participación de entidades sin ánimo de lucro, establece las condiciones para contratación.
- **Colombia Compra Eficiente:** Lineamientos técnicos y guías de planeación contractual

El procedimiento de selección que se deber surtir es de **MÍNIMA CUANTÍA** debido a que el presupuesto estimado no supera el 10% de la Menor cuantía, contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado a través del Decreto 1082 de 2015 Arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

LIMITACION A MI PYME

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y ss., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, y verificando el umbral para convocatorias limitadas a Mipymes, en la página de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf, donde se indica como umbral la suma de \$532.287.768, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma quince millones de pesos (\$15.000.000) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas nacionales y municipales a las que haya lugar y demás erogaciones que deba tener en cuenta cada proponente, la convocatoria del presente

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

proceso de selección se podrá limitar a Mipyme.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

1.1. PROVEEDORES

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierne qué; las entidades deben identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado.

Se identifican 107 proveedores, los cuales reportaron sus estados de situación financiera y estados de resultados en la página web de la superintendencia de sociedades, clasificados con el código CIUU(clasificación industrial uniforme) 4741 – Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, cubre el suministro de equipos de red, servidores, cámaras IP y componentes electrónicos.

NIT	Razón social de la sociedad	UBICACIÓN			
			844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	CASANARE
800024938	RM SISTEMAS SAS	VALLE	860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	BOGOTA D.C.
800027927	LINEADATASCAN SA	BOGOTA D.C.	860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	BOGOTA D.C.	860353110	MAICROTEL SAS	BOGOTA D.C.
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	890205950	COMUNISANDER SAS	SANTANDER
800154698	QAP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	VALLE
800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	BOGOTA D.C.	900032888	DISCOMPUCOL SAS	CUNDINAMARCA
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS - BIC	CUNDINAMARCA	900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	VALLE	900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	SANTANDER
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	SUCRE	900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	ATLANTICO	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	BOGOTA D.C.
802014311	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S	ATLANTICO	900104327	TERASYS S.A.S	BOGOTA D.C.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	ATLANTICO	900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	BOGOTA D.C.
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	ATLANTICO	900117327	CLICK OFFICE SAS	ATLANTICO
802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	ATLANTICO	900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	BOGOTA D.C.
805005848	INGECOM SAS	VALLE	900149429	CLEVERCEL SAS	CUNDINAMARCA
805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	VALLE	900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	ARAUCA
806015647	COMPULAGO SAS	BOLIVAR	900234286	MCAFEЕ COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	ANTIOQUIA	900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO
811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S	ANTIOQUIA	900250211	LEFCOM SAS	BOYACA
811022490	E-GLOBAL S.A	ANTIOQUIA	900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS	ANTIOQUIA
811026190	CDM EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.	900282462	es la comercialización de todos los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y servicio de valor agregado. Actividad complementaria: Venta de telefonía Inalámbrica y conexa, venta de tarjeta amigo y recarga electrónica.	HUILA
811027052	DIPARCO SAS	ANTIOQUIA	900304856	IINTELLIGENCE IT SAS	VALLE
811046493	BIG DEMIN SAS	ANTIOQUIA	900315448	MOVILCO SAS	BOGOTA D.C.
826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	BOYACA	900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
828002090	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	CAQUETA	900347378	Edumedia S.A.S	BOGOTA D.C.
830008413	KAMALEON LTDA	BOGOTA D.C.	900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	ANTIOQUIA
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	BOGOTA D.C.	900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	BOGOTA D.C.
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	ANTIOQUIA
830028695	ITALDEC SAS	BOGOTA D.C.	900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	BOGOTA D.C.	900466147	VALTADRIA GROUP SAS	BOGOTA D.C.
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA	900490892	DEXTERA SAS	BOGOTA D.C.
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	BOGOTA D.C.	900493772	SALMARCOP SAS- EN ORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.	900586068	Canales Electronicos de Ventas SAS	ANTIOQUIA
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	CUNDINAMARCA	900607320	EUROCOL RENTING SAS	CUNDINAMARCA
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	BOGOTA D.C.	900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	ANTIOQUIA
830044977	XSYSTEM LTDA	BOGOTA D.C.	900668336	OFICOMCO S.A.S EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	BOGOTA D.C.	900674991	CHACAM TRADING SAS	ANTIOQUIA
830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	BOGOTA D.C.	900718068	SYM COMPUTER SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830053932	TELEPLUS SAS	BOGOTA D.C.	900733550	AXIS IT SAS	ANTIOQUIA
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.	900799138	SMS ELECTRONIC SAS	BOLIVAR
830066747	Mac Tools SAS	BOGOTA D.C.	900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	BOGOTA D.C.
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	900868612	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	HUILA
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	BOGOTA D.C.	900877263	ANCLU SAS	BOYACA
830089581	A R C SOFTWARE SAS	BOGOTA D.C.	900891288	YAMACORP SAS	BOGOTA D.C.
830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS	BOGOTA D.C.	900931389	ACRE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830105984	APICOM SAS	BOGOTA D.C.	901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	ATLANTICO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

830128516	DISERTRAN S.A.	BOGOTA D.C.	901080400	8 BITS SAS	BOGOTA D.C.
830132614	CEL UNION SAS	BOGOTA D.C.	901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	CESAR
830144572	QTECH SAS	BOGOTA D.C.	901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	NORTE DE SANTANDER
830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	BOGOTA D.C.	901455976	Mobile Comercial SAS	BOGOTA D.C.
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS	ANTIOQUIA
830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	BOGOTA D.C.			
832010927	COMUNICACION MOVIL SA	CUNDINAMARCA			
838000154	CREDITOS PARRA Y CIA SA	AMAZONAS			

Estudio de mercado

Análisis de precios

Ítem	Descripción del bien	Características técnicas mínimas según ficha técnica	Cantidad	Precio unitario	Valor total	Precio unitario Cotización 1	Precio unitario Cotización 2	Precio unitario Cotización 3
1	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 12.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 12.000 BTU; tipo split convencional; 110 V (rango indicado en ficha: 110–120 V); color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¾ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4	\$1.145.000	\$4.580.000	\$4.500.000	\$4.580.000	\$4.660.000
2	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 24.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 24.000 BTU; tipo split; color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional; voltaje 220 V. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¾ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4	\$2.285.000	\$9.140.000	\$9.000.000	\$9.140.000	\$9.280.000
3	Televisor Smart TV de 50 pulgadas	Pantalla de 50 pulgadas; Smart TV; resolución 3840 × 2160 píxeles; frecuencia de actualización de 60 Hz; control de luz de fondo y control dinámico de luz de fondo. Sonido: potencia de parlantes de 15 W o superior y 2 altavoces. Conectividad: LAN RJ45 (1), Wi-Fi, Bluetooth, 3 HDMI, CEC por HDMI, entrada RF (1), audio L/R para componente compartido con AV (1), RCA (1), USB (2), salida de audio digital (1) y conector para audífonos. Hardware: RAM 2G, ROM 16G, consumo de energía indicado de 0,5 W. Garantía: 1 año en sitio a nivel nacional; reparación sin costo adicional durante la garantía.	1	\$1.280.000	\$1.280.000	\$1.200.000	\$1.280.000	\$1.360.000

Comparación de precios

Ítem	Cantidades	Precio unitario TVEC	Total TVEC	Precio unitario cotización	Total cotización
1	4	\$1.500.000	\$6.000.000	\$1.145.000	\$4.580.000
2	4	\$2.850.000	\$11.400.000	\$2.285.000	\$9.140.000
3	1	\$1.699.000	\$1.699.000	\$1.280.000	\$1.280.000
TOTAL			\$19.099.000		\$15.000.000
Ahorro		21%			

*Los precios de referencia fueron consultados en la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano), tomando como referencia el menor valor ofertado que cumple con las especificaciones técnicas

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

requeridas para cada bien.

Teniendo en cuenta lo anterior se determina el presupuesto oficial tomando como referencia el precio de mercado obtenido en las cotizaciones comerciales.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: se establece como presupuesto para el presente proceso de selección, la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MCTE**, contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el oferente al presentar su oferta y el contratista a la adjudicación de la presente contratación, con cargo al Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 595 del 2 de octubre de 2026.

Ítem	Descripción del bien	Características técnicas mínimas según ficha técnica	Cantidad	Precio unitario	Valor total
1	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 12.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 12.000 BTU; tipo split convencional; 110 V (rango indicado en ficha: 110–120 V); color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¾ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4	\$1.145.000	\$4.580.000
2	Aire acondicionado tipo mini split convencional – 24.000 BTU	Capacidad de enfriamiento: 24.000 BTU; tipo split; color blanco; refrigerante R410; tubería de cobre; motor convencional; voltaje 220 V. Garantía mínima: 6 años para compresor y 2 años para componentes. Incluye control remoto, purificador de aire, función turbo, temporizador, kit de instalación, 1,6 m de manguera de desagüe para unidad interna, 4 m de tubería de ¾ forrada en polímero, 1,5 m de cable de conexión eléctrica y 4 m de cable de comunicación entre unidades.	4	\$2.285.000	\$9.140.000
3	Televisor Smart TV de 50 pulgadas	Pantalla de 50 pulgadas; Smart TV; resolución 3840 × 2160 píxeles; frecuencia de actualización de 60 Hz; control de luz de fondo y control dinámico de luz de fondo. Sonido: potencia de parlantes de 15 W o superior y 2 altavoces. Conectividad: LAN RJ45 (1), Wi-Fi, Bluetooth, 3 HDMI, CEC por HDMI, entrada RF (1), audio L/R para componente compartido con AV (1), RCA (1), USB (2), salida de audio digital (1) y conector para audífonos. Hardware: RAM 2G, ROM 16G, consumo de energía indicado de 0,5 W. Garantía: 1 año en sitio a nivel nacional; reparación sin costo adicional durante la garantía.	1	\$1.280.000	\$1.280.000

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

TOTAL

\$15.000.000

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

GASTO HISTORICO DE LA ENTIDAD

Link	No del proceso	Objeto	MODALIDAD	VALOR
https://community.decp.gov.co/public/ta/index.jsp?processId=17-13-1738244&response=0&AFW=6&W=10&O=1&P=1&S=1&T=1&U=1&V=1&X=1&Y=1&Z=1&AA=1&AB=1&AC=1&AD=1&AE=1&AF=1&AG=1&AH=1&AI=1&AJ=1&AK=1&AL=1&AM=1&AN=1&AO=1&AP=1&AQ=1&AR=1&AS=1&AT=1&AU=1&AV=1&AW=1&AX=1&AY=1&AZ=1&BA=1&BB=1&BC=1&BD=1&BE=1&BF=1&BG=1&BH=1&BI=1&BJ=1&BK=1&BL=1&BM=1&BN=1&BO=1&BP=1&BQ=1&BR=1&BS=1&BT=1&BU=1&BV=1&BW=1&BX=1&BY=1&BZ=1&CA=1&CB=1&CC=1&CD=1&CE=1&CF=1&CG=1&CH=1&CI=1&CJ=1&CK=1&CL=1&CM=1&CN=1&CO=1&CP=1&CQ=1&CR=1&CS=1&CT=1&CU=1&CV=1&CW=1&CX=1&CY=1&CZ=1&DA=1&DB=1&DC=1&DD=1&DE=1&DF=1&DG=1&DH=1&DI=1&DJ=1&DK=1&DL=1&DM=1&DN=1&DO=1&DP=1&DQ=1&DR=1&DS=1&DT=1&DU=1&DV=1&DW=1&DX=1&DY=1&DZ=1&EA=1&EB=1&EC=1&ED=1&EE=1&EF=1&EG=1&EH=1&EI=1&EJ=1&EK=1&EL=1&EM=1&EN=1&EO=1&EP=1&EQ=1&ER=1&ES=1&ET=1&EU=1&EV=1&EW=1&EX=1&EY=1&EZ=1&FA=1&FB=1&FC=1&FD=1&FE=1&FF=1&FG=1&FH=1&FI=1&FJ=1&FK=1&FL=1&FM=1&FN=1&FO=1&FP=1&FQ=1&FR=1&FS=1&FT=1&FU=1&FV=1&FW=1&FX=1&FY=1&FZ=1&GA=1&GB=1&GC=1&GD=1&GE=1&GF=1&GG=1&GH=1&GI=1&GJ=1&GK=1&GL=1&GM=1&GN=1&GO=1&GP=1&GQ=1&GR=1&GS=1&GT=1&GU=1&GV=1&GW=1&GX=1&GY=1&GZ=1&HA=1&HB=1&HC=1&HD=1&HE=1&HF=1&HG=1&HH=1&HI=1&HJ=1&HK=1&HL=1&HM=1&HN=1&HO=1&HP=1&HQ=1&HR=1&HS=1&HT=1&HU=1&HV=1&HW=1&HX=1&HY=1&HZ=1&IA=1&IB=1&IC=1&ID=1&IE=1&IF=1&IG=1&IH=1&II=1&IJ=1&IK=1&IL=1&IM=1&IN=1&IO=1&IP=1&IQ=1&IR=1&IS=1&IT=1&IU=1&IV=1&IW=1&IX=1&IY=1&IZ=1&JA=1&JB=1&JC=1&JD=1&JE=1&JF=1&JG=1&JH=1&JI=1&JJ=1&JK=1&JL=1&JM=1&JN=1&JO=1&JP=1&JQ=1&JR=1&JS=1&JT=1&JU=1&JV=1&JW=1&JX=1&JY=1&JZ=1&KA=1&KB=1&KC=1&KD=1&KE=1&KF=1&KG=1&KH=1&KI=1&KJ=1&KK=1&KL=1&KM=1&KN=1&KO=1&KP=1&KQ=1&KR=1&KS=1&KT=1&KU=1&KV=1&KW=1&KX=1&KY=1&KZ=1&LA=1&LB=1&LC=1&LD=1&LE=1&LF=1&LG=1&LH=1&LI=1&LJ=1&LK=1&LL=1&LM=1&LN=1&LO=1&LP=1&LQ=1&LR=1&LS=1&LT=1&LU=1&LV=1&LW=1&LX=1&LY=1&LZ=1&MA=1&MB=1&MC=1&MD=1&ME=1&MF=1&MG=1&MH=1&MI=1&MJ=1&MK=1&ML=1&MM=1&MN=1&MO=1&MP=1&MQ=1&MR=1&MS=1&MT=1&MU=1&MV=1&MW=1&MX=1&MY=1&MZ=1&NA=1&NB=1&NC=1&ND=1&NE=1&NF=1&NG=1&NH=1&NI=1&NJ=1&NK=1&NL=1&NM=1&NN=1&NO=1&NP=1&NQ=1&NR=1&NS=1&NT=1&NU=1&NV=1&NW=1&NX=1&NY=1&NZ=1&OA=1&OB=1&OC=1&OD=1&OE=1&OF=1&OG=1&OH=1&OI=1&OJ=1&OK=1&OL=1&OM=1&ON=1&OO=1&OP=1&OQ=1&OR=1&OS=1&OT=1&OU=1&OV=1&OW=1&OX=1&OY=1&OZ=1&PA=1&PB=1&PC=1&PD=1&PE=1&PF=1&PG=1&PH=1&PI=1&PJ=1&PK=1&PL=1&PM=1&PN=1&PO=1&PP=1&PQ=1&PR=1&PS=1&PT=1&PU=1&PV=1&PW=1&PX=1&PY=1&PZ=1&QA=1&QB=1&QC=1&QD=1&QE=1&QF=1&QG=1&QH=1&QI=1&QJ=1&QK=1&QL=1&QM=1&QN=1&QO=1&QP=1&QQ=1&QR=1&QS=1&QT=1&QU=1&QV=1&QW=1&QX=1&QY=1&QZ=1&RA=1&RB=1&RC=1&RD=1&RE=1&RF=1&RG=1&RH=1&RI=1&RJ=1&RK=1&RL=1&RM=1&RN=1&RO=1&RP=1&RQ=1&RS=1&RT=1&RU=1&RV=1&RW=1&RX=1&RY=1&RZ=1&SA=1&SB=1&SC=1&SD=1&SE=1&SF=1&SG=1&SH=1&SI=1&SJ=1&SK=1&SL=1&SM=1&SN=1&SO=1&SP=1&SQ=1&SR=1&SS=1&ST=1&SU=1&SV=1&SW=1&SX=1&SY=1&SZ=1&TA=1&TB=1&TC=1&TD=1&TE=1&TF=1&TG=1&TH=1&TI=1&TJ=1&TK=1&TL=1&TM=1&TN=1&TO=1&TP=1&TQ=1&TR=1&TS=1&TT=1&TU=1&TV=1&TW=1&TX=1&TY=1&TZ=1&UA=1&UB=1&UC=1&UD=1&UE=1&UF=1&UG=1&UH=1&UI=1&UJ=1&UK=1&UL=1&UM=1&UN=1&UO=1&UP=1&UQ=1&UR=1&US=1&UT=1&UU=1&UV=1&UW=1&UX=1&UY=1&UZ=1&VA=1&VB=1&VC=1&VD=1&VE=1&VF=1&VG=1&VH=1&VI=1&VJ=1&VK=1&VL=1&VM=1&VN=1&VO=1&VP=1&VQ=1&VR=1&VS=1&VT=1&VU=1&VV=1&VW=1&VX=1&VY=1&VZ=1&WA=1&WB=1&WC=1&WD=1&WE=1&WF=1&WG=1&WH=1&WI=1&WJ=1&WK=1&WL=1&WM=1&WN=1&WO=1&WP=1&WQ=1&WR=1&WS=1&WT=1&WU=1&WV=1&WW=1&WX=1&WY=1&WZ=1&XA=1&XB=1&XC=1&XD=1&XE=1&XF=1&XG=1&XH=1&XI=1&XJ=1&XK=1&XL=1&XM=1&XN=1&XO=1&XP=1&XQ=1&XR=1&XS=1&XT=1&XU=1&XV=1&XW=1&XX=1&XY=1&XZ=1&YA=1&YB=1&YC=1&YD=1&YE=1&YF=1&YG=1&YH=1&YI=1&YJ=1&YK=1&YL=1&YM=1&YN=1&YO=1&YP=1&YQ=1&YR=1&YS=1&YT=1&YU=1&YV=1&YW=1&YX=1&YZ=1&ZA=1&ZB=1&ZC=1&ZD=1&ZE=1&ZF=1&ZG=1&ZH=1&ZI=1&ZJ=1&ZK=1&ZL=1&ZM=1&ZN=1&ZO=1&ZP=1&ZQ=1&ZR=1&ZS=1&ZT=1&ZU=1&ZV=1&ZW=1&ZX=1&ZY=1&ZZ=1	MC- 024-2025	SUMINISTRO DE CÁMARAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE UN SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIOGENES A ARRIET	Mínima cuantía	\$39.000.000
https://www.contratos.gov.co/consultas/ta/index.jsp?processId=17-13-1738244&response=0&AFW=6&W=10&O=1&P=1&S=1&T=1&U=1&V=1&X=1&Y=1&Z=1&AA=1&AB=1&AC=1&AD=1&AE=1&AF=1&AG=1&AH=1&AI=1&AJ=1&AK=1&AL=1&AM=1&AN=1&AO=1&AP=1&AQ=1&AR=1&AS=1&AT=1&AU=1&AV=1&AW=1&AX=1&AY=1&AZ=1&BA=1&BB=1&BC=1&BD=1&BE=1&BF=1&BG=1&BH=1&BI=1&BJ=1&BK=1&BL=1&BM=1&BN=1&BO=1&BP=1&BQ=1&BR=1&BS=1&BT=1&BU=1&BV=1&BW=1&BX=1&BY=1&BZ=1&CA=1&CB=1&CC=1&CD=1&CE=1&CF=1&CG=1&CH=1&CI=1&CJ=1&CK=1&CL=1&CM=1&CN=1&CO=1&CP=1&CQ=1&CR=1&CS=1&CT=1&CU=1&CV=1&CW=1&CX=1&CY=1&CZ=1&DA=1&DB=1&DC=1&DD=1&DE=1&DF=1&DG=1&DH=1&DI=1&DJ=1&DK=1&DL=1&DM=1&DN=1&DO=1&DP=1&DQ=1&DR=1&DS=1&DT=1&DU=1&DV=1&DW=1&DX=1&DY=1&DZ=1&EA=1&EB=1&EC=1&ED=1&EE=1&EF=1&EG=1&EH=1&EI=1&EJ=1&EK=1&EL=1&EM=1&EN=1&EO=1&EP=1&EQ=1&ER=1&ES=1&ET=1&EU=1&EV=1&EW=1&EX=1&EY=1&EZ=1&FA=1&FB=1&FC=1&FD=1&FE=1&FF=1&FG=1&FH=1&FI=1&FJ=1&FK=1&FL=1&FM=1&FN=1&FO=1&FP=1&FQ=1&FR=1&FS=1&FT=1&FU=1&FV=1&FW=1&FX=1&FY=1&FZ=1&GA=1&GB=1&GC=1&GD=1&GE=1&GF=1&GG=1&GH=1&GI=1&GJ=1&GK=1&GL=1&GM=1&GN=1&GO=1&GP=1&GQ=1&GR=1&GS=1&GT=1&GU=1&GV=1&GW=1&GX=1&GY=1&GZ=1&HA=1&HB=1&HC=1&HD=1&HE=1&HF=1&HG=1&HH=1&HI=1&HJ=1&HK=1&HL=1&HM=1&HN=1&HO=1&HP=1&HQ=1&HR=1&HS=1&HT=1&HU=1&HV=1&HW=1&HX=1&HY=1&HZ=1				

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Para realizar el análisis de la Demanda en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se tomaron en cuenta el código UNSPSC correspondiente a la logística de eventos 461716 y la serie de tiempo visualizada es 2020-2025.

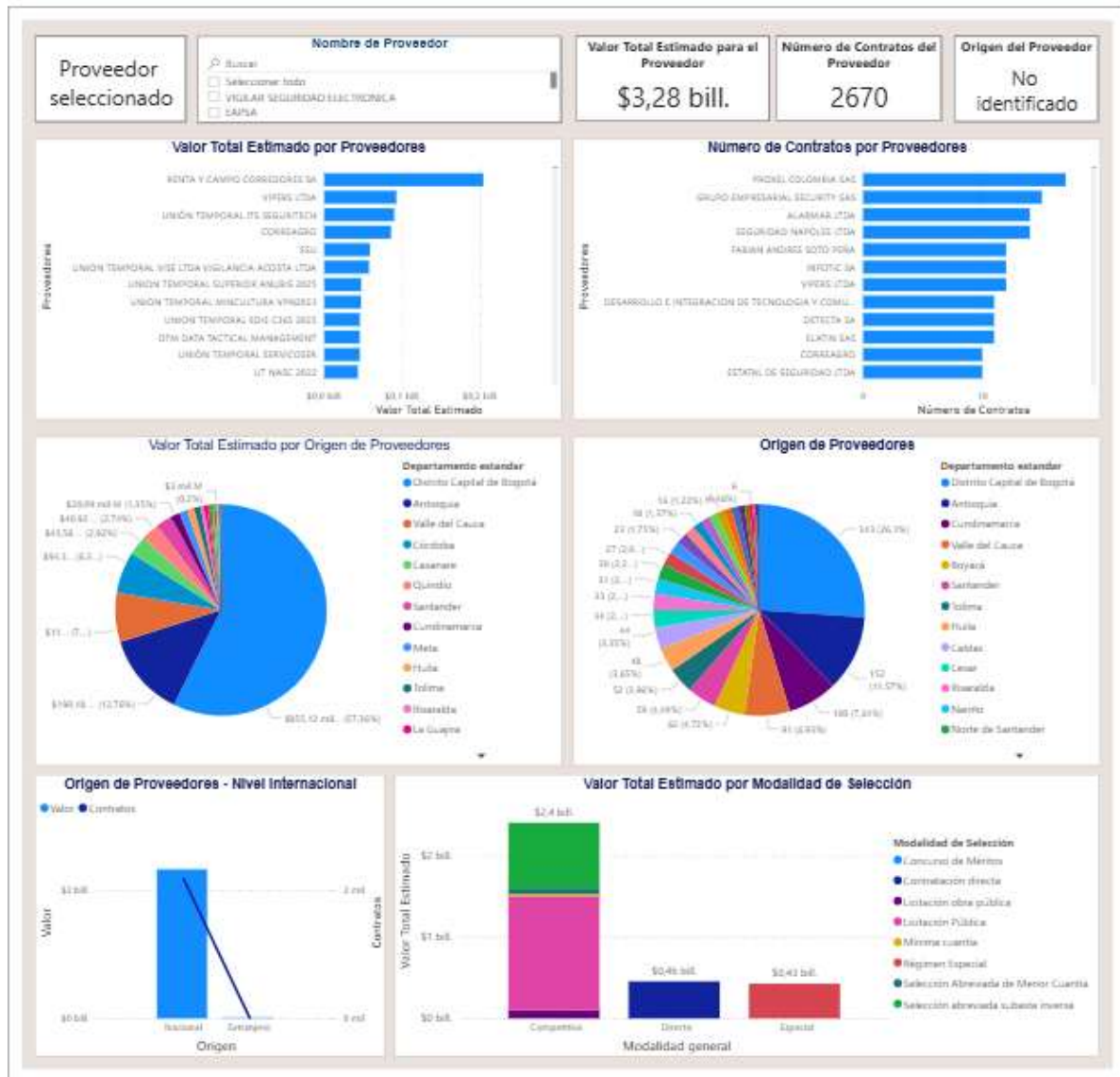
La siguiente grafica muestra el comportamiento del gasto histórico de la entidad en lo referente a los códigos UNSPSC relacionados al inicio de este estudio.



Durante las vigencias analizadas encontramos que en el departamento de Bolívar se han celebrado 2.670 contratos los cuales ascienden a un valor de \$3.282.932.200.910. Cifra que refleja la alta demanda de las entidades por este tipo de bienes y servicios.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.solomibacompra.gov.co/>

informacion.emaes@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

C. ANALISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsible vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos que se encuentra anexa en el Estudio Previo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit. 800.037.175-2

Referencia bibliográfica.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). *Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024: Boletín técnico*. [Consultar boletín EAS 2024](#)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). *Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024: Anexo departamental*. [Consultar anexo departamental EAS 2024](#)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). *Encuesta Anual de Servicios – EAS 2024*. [Consultar información de la EAS](#)

Este documento hace parte del Estudio Previo

Proyectó: MARCELA PELAEZ SAENZ - Asesor financiero externo

ANEXO DE COTIZACIONES